



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

SANCIONADOR:

PS-16/2019

DENUNCIANTE:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADO:

JUAN MELENDREZ ESPINOZA Y
OTROS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

IEEBC/CDEI/PES/001/2019

MAGISTRADO PONENTE:

JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a tres de mayo de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Alma Jesús Manríquez Castro, doy **CUENTA** a la Magistrada Presidenta, Elva Regina Jiménez Castillo que a las once horas con cincuenta y un minutos del dos de mayo de dos mil diecinueve, se recibió informe del Magistrado Jaime Vargas Flores constante en dos fojas útiles, respecto a la integración del expediente IEEBC/CDEI/PES/001/2019, que fue asignado preliminarmente mediante proveído de veintinueve de abril del año en curso, dictado en el expediente citado al rubro; en el que considera que no se encuentra debidamente integrado el citado expediente. **Conste.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se **ACUERDA:**

ÚNICO.- Se turna el expediente **PS-16/2019** a la ponencia del Magistrado Jaime Vargas Flores para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **Cumplase.**


SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS